# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Por parte de don José Ignacio Sainz Maza Salazar se ha solicitado licencia ambiental para 100 cabezas de ganado equino de aptitud cárnica en régimen extensivo (57.00 UGM) en la parcela 22.399 del polígono número 536 de la localidad de Santiago de Tudela, expediente número 409/2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28.1 del R.D. Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de diez días, para que puedan formularse exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición como de modificación o rectificación.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en días y horas hábiles, en las oficinas municipales, sitas en la calle Eladio Bustamante, número 1, de esta localidad.

En Villasana de Mena, a 2 de abril de 2018.

El Alcalde,
Armando Robredo Cerro